

PUBLICACION ADJUDICACION

EXPEDIENTE: DIRECCION DE OBRA DE LA FASE 1 DE REHABILITACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE SAN JOSE DE LOS LLANOS.

Ref. SV/01/20

En el expediente de referencia, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado la siguiente Resolución:

RESOLUCION Nº 240/20 POR LA QUE SE ADJUDICA A LKS INGENIRRIA S.COOP EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA DIRECCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA CALLE C DEL SECTOR 1 DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE SAN JOSE DE LOS LLANOS.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 113/20 de fecha 13 de marzo de 2020 se incoó expediente de contratación del Servicio de Dirección de obra de la Fase 1 de rehabilitación del Polígono Industrial Los Llanos Sector 1 en Iruña de Oca, por procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación y que fue objeto de corrección en virtud de Resolución nº 138/2020 de 14 de abril.

Resultando que se publicó anuncio en el Perfil de contratante del órgano de contratación y Plataforma de contratación de Euskadi a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Resultando que el procedimiento de licitación quedó suspendido como consecuencia del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Resultando que durante la licitación se presentaron 7 proposiciones que constan en el expediente., de las cuales 6 son admitidas y 1 excluida.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión celebrada con fecha 3 de junio de 2020 clasifica las ofertas con arreglo a la puntuación obtenida resultante de la valoración de criterios técnicos, y considera que la empresa que ha obtenido más puntuación incurre en baja económica temeraria.

Resultando que la empresa LKS INGENIERIA S.COOP., con fecha 12 de junio de 2020 presenta documentación justificativa de la oferta económica presentada.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión celebrada con fecha 17 de junio de 2020 acepta la justificación aportada y propone como oferta más ventajosa la presentada por la empresa LKS INGENIERIA S.COOP, con arreglo a la siguiente puntuación obtenida resultante de la valoración de criterios técnicos y económicos.

	Licitador	Total Puntos
1	LKS INGENIERIA S.COOP..	90,00
2	INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.	75,35
3	I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	59,36
4	HARREMAN INGENIRARITZA S.L	59,09
5	ALUJA S.L.	56,50
6	SAITEC. S.A.	48,83

Resultando que con fecha 23 de junio de 2020, y dentro del plazo concedido al efecto, el licitador, constituyó garantía definitiva.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar a la empresa LKS INGENIERIA S.COOP. con CIF F20545018 el contrato de de Dirección de obra de la Fase 1 de rehabilitación del Polígono Industrial Los Llanos Sector 1 en Iruña de Oca convocado por procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y por un importe total de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS (24.805,00 €), desglosado en 20.500,00 € más IVA.

Segundo.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 459.620.000 del presupuesto vigente de gastos.

Tercero.- Designar como responsable del contrato al Servicio Técnico Municipal de Urbanismo.

Cuarto.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Sexto.- Notificar a LKS INGENIERIA S.COOP adjudicataria del contrato el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

Quinto.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de contratante.

En Iruña de Oca, a veinticuatro de junio de dos mil veinte